

DE CIUDADES SALUDABLES A CIUDADES SOSTENIBLES: LA EXPERIENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA AGENDA LOCAL 21

FROM HEALTHY CITIES TO SUSTAINABLE CITIES: THE CASTILLA-LA MANCHA EXPERIENCE IN LOCAL AGENDA 21

Francisco Javier Santamarta Álvarez

Servicio de Desarrollo Sostenible. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

RESUMEN

La cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, en 1992, hace un llamamiento a las autoridades locales para que elaboren la Agenda 21 Local. Posteriormente, la I Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg en 1994, crea la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles.

En Castilla-La Mancha se había creado ya en 1991 la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. En un principio esta red estaba formada por nueve ciudades que se comprometieron a desarrollar el proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ciudades Saludables. Durante los 12 años de la Red de Ciudades Saludables se editaron nueve boletines, se realizaron cinco congresos regionales y se presentó el libro *La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha 1991-2002*. Esta red llegó a tener 100 municipios integrados, que eran gestionados por 30 coordinadores.

Con la creación, en el año 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, la red se transformó e integró en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. En la actual Red se suman la larga experiencia de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha con la más reciente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Diputaciones Provinciales, dando lugar a la creación de una red de ciudades y pueblos sostenibles con unas características propias y con un crecimiento extraordinario que la ha situado como uno de los proyectos más importantes en materia de desarrollo sostenible a nivel regional y una experiencia pionera a nivel nacional.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo sostenible. Red de Ciudades Saludables. Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Agenda Local 21.

ABSTRACT

The 1992 Río de Janeiro World Summit issued an appeal to the local authorities for working out the Local Agenda 21. Later on, the First European Conference on Sustainable Cities and Towns, which took place on 1994 in Aalborg, launched the European Sustainable Cities Campaign.

The Castilla-La Mancha Healthy Cities Network had been already created by 1991. In its beginning this network was made up of nine cities which were willing to assess the World Health Organisation Healthy Cities Project. During the 12 years the Healthy Cities Network was working nine reports were edited, five regional meetings were performed and the Castilla-La Mancha Healthy Cities 1991-2002 report was launched. This net became 100 city-members that were managed by 30 coordinators.

In December 2003, and at the same time the Castilla-La Mancha Environmental Ministry was being created, the Healthy Cities Network turned into Castilla-La Mancha Sustainable Cities and Villages Network. The present net combines the Healthy Cities Network long experience and the FEMP (Federation of Municipalities and Provinces) and provincial councils recent experience. This evolution has contributed to the network creation. A network with its own characteristics and an extraordinary growth which has made this project one of the most important in regional sustainable development matter and a national innovative project.

KEYWORDS: Sustainable development. Healthy Cities Network. Sustainable Cities and Village Network. Local Agenda 21.

Correspondencia: Francisco Javier Santamarta Álvarez. Servicio de Desarrollo Sostenible. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. C/ Quintanar de la Orden, s/n. 45071 Toledo. Tel.: 925 28 67 27; Fax: 925 28 68 86. jsantamarta@jccm.es

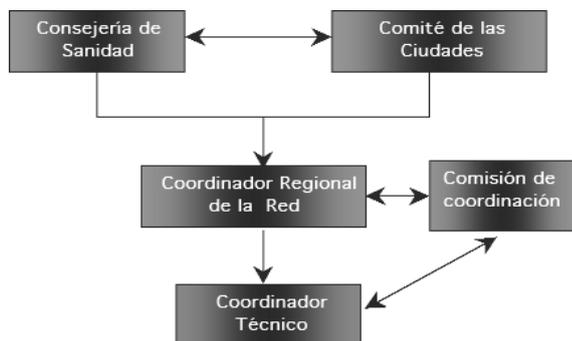
INTRODUCCIÓN

La conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, hace un llamamiento en su Programa Global para el Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI, también denominado Programa 21, en su capítulo 28, a las autoridades locales para que elaboren la Agenda 21 Local. Posteriormente, la I Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg en 1994, crea la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles, en la que participa la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, y que viene desarrollando, como heredera de la Red de Ciudades Saludables, acciones y estrategias encaminadas a impulsar a nivel local las recomendaciones acordadas en los distintos foros internacionales sobre políticas regionales y globales basadas en el desarrollo sostenible.

LA RED DE CIUDADES SALUDABLES (1991-1999)

En nuestra Comunidad, se había creado en 1991 la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, con la incorporación de nueve ciudades que se comprometieron a implementar el proyecto de ciudades saludables de la Organización Mundial de la Salud (OMS), desarrollando actuaciones de sanidad ambiental y promoción de la salud en los municipios. La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha estaba compuesta por un conjunto de municipios entrelazados entre sí a través de una oficina coordinadora, que dedican sus esfuerzos a mejorar, mediante actuaciones de gestión sanitaria y ambiental, los niveles de salud y calidad de vida de sus ciudadanos, incluyendo también, si bien con carácter esporádico, aspectos sociales relacionados con la salud.

El funcionamiento y organización de la Red de Ciudades Saludables era sencillo, siendo esquemáticamente el siguiente:



El Comité de las Ciudades estaba compuesto por las autoridades locales, alcaldes y concejales, que con carácter anual, se reunían para determinar las políticas y acciones y programas de la red.

La comisión de coordinación, que mantenía reuniones periódicas, estaba constituido por el conjunto de los coordinadores de la red, que debatía, aproba-

ba e implementaba los programas generales de la Red. En su seno se crearon los grupos de trabajo virtuales para la elaboración de guías y procedimientos normalizados de gestión ambiental en los ayuntamientos.

La Red era coordinada por la oficina regional (figura D), que estaba residiendo en la Consejería de Sanidad, en el Servicio de Sanidad Ambiental e Higiene de los Alimentos, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, actuando como nexo de comunicación y armonización de los recursos y de distribución de la información, compartiendo experiencias innovadoras y facilitando el conocimiento y difusión a través de la Red de aplicaciones exitosas en la gestión sanitaria y ambiental.

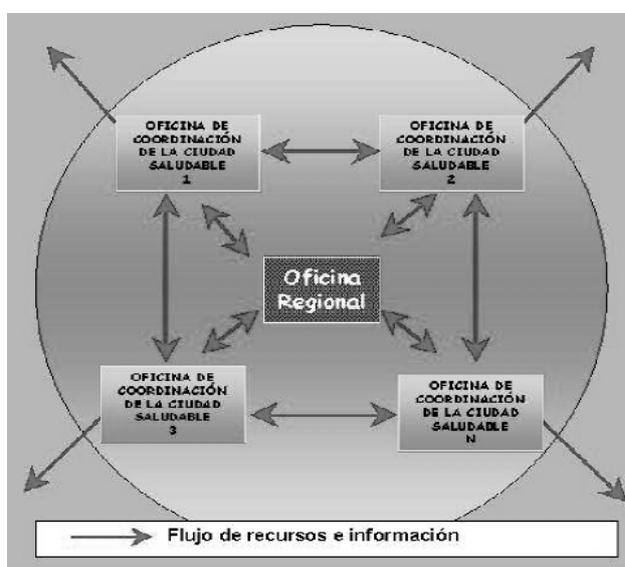


Figura I. Esquema de funcionamiento de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha.

Su crecimiento fue inicialmente rápido, abarcando el 33,0% de la población de la región al año siguiente de su creación, en el año 1992, participando inicialmente 11 ciudades, todas de más de 20.000 habitantes y figurando entre ellas cuatro de las cinco capitales de provincia.

La relación de las primeras ciudades que formaron la Red de Ciudades Saludables, y su fecha de incorporación al programa, figura en la tabla I.

Las características definitorias de la Red de Ciudades Saludables se puede resumir en las siguientes:

- La Consejería de Sanidad es la impulsora del proyecto, materializando a través de un convenio de colaboración su apoyo a los ayuntamientos para contratar una persona (coordinador de ciudades saludables) que dinamice el programa en el municipio y gestione las actividades previstas.
- Existe un compromiso político del ayuntamiento previo, adoptado por unanimidad, para participar en el programa, y se exige un responsable político.
- Los protagonistas son los propios ayuntamientos.

Tabla I. Relación de municipios de la Red de Ciudades Saludables. Año 1992.

Municipio	Fecha de inicio del programa
Almansa	26 de febrero de 1991
Hellín	26 de febrero de 1991
Puertollano	26 de febrero de 1991
Ciudad Real	15 de mayo de 1991
Alcázar de San Juan	12 de septiembre de 1991
Cuenca	12 de septiembre de 1991
Talavera de la Reina	12 de septiembre de 1991
Albacete	12 de septiembre de 1991
Toledo	12 de septiembre de 1991
Villarrobledo	29 de enero de 1992
Tomelloso	10 de octubre de 1992

- Implica a todos los organismos e instituciones locales y promueve la participación ciudadana y comunitaria.
- El primer trabajo del coordinador es elaborar el diagnóstico de salud y el de ambiental de su municipio, como documento previo al plan de acción municipal.

Las principales actividades realizadas por los coordinadores de la Red de Ciudades Saludables a lo largo de estos años se valoraron con un doble criterio:

a) El que se basa en los grupos de actividades establecidos por la Federación Española de Municipios y Provincias:

- 1) **Agua** (control de aguas de consumo humano, de aguas residuales, de piscinas, de zonas de baño, vigilancia de las aguas superficiales, de aguas subterráneas, censo de industrias y actividades de producción de vertidos contaminantes, etc.).
- 2) **Aire** (vigilancia de la contaminación atmosférica, identificación de fuentes puntuales de emisión de contaminantes atmosféricos, medidas para limitar las emisiones de fuentes difusas, control y saneamiento de atmósferas confinadas en espacios públicos, control de radiaciones ionizantes, de contaminación acústica, etc.).
- 3) **Residuos sólidos** (eliminación de vertidos y vertederos incontrolados, gestión de residuos domésticos, recogida selectiva de papel y cartón, de vidrio, de muebles y enseres, de plásticos, de otros residuos, de residuos tóxicos, de aceites, de pilas, de residuos agropecuarios, limpieza viaria, de solares, etc.).
- 4) **Alimentos** (colaboración en el control y vigilancia sanitaria de alimentos, de establecimientos de alimentación, gestión de laboratorios de aguas y alimentos, colaboración en el control de manipuladores de alimentos, fomento de una mejor alimentación ciudadana, colaboración en la red de alerta alimentaria, colabora-

ción en el control de brotes de toxiinfecciones alimentarias, etc.).

- 5) **Fauna** (control de zoonosis, censo de animales domésticos, control de animales abandonados, gestión fauna salvaje, tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización, etc.).
 - 6) **Medio ambiente urbano** (colaboración en la concesión de la licencia municipal de actividades, control sanitario de la vivienda, ausencia de barrios o zonas de vivienda carentes de urbanización, supresión del chabolismo, control sanitario de escuelas, control sanitario de hoteles e instalaciones de hospedaje, vigilancia sanitaria de instalaciones públicas e higiene personal, incorporación de criterios de habitabilidad a los medios de transporte público, mantenimiento o creación de zonas forestales en las proximidades de la ciudad, ordenación y agilización del tráfico rodado, supresión de barreras arquitectónicas, control sanitario de los locales de espectáculos públicos, vigilancia sanitaria de campings y campamentos, etc.).
 - 7) **Promoción de la salud** (vacunaciones y otras actuaciones preventivas, actuaciones en educación sanitaria, promoción de las actividades físicas y deportivas, salud laboral, supresión de fuentes animales, de infección y de vectores de enfermedades, aplicación de nuevas tecnologías de sistemas de información, etc.).
 - 8) **Medio ambiente social** (gestión de actividades culturales y de ocio, medidas eficaces de protección a la infancia, integración de sectores de población marginados, integración social y laboral de los minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, seguridad ciudadana, seguridad viaria, atención a los ancianos, lucha contra la drogadicción, dotación de parques e instalaciones públicas infantiles, etc.).
 - 9) **Otras actuaciones de la Red de Ciudades Saludables** (elaboración de diagnóstico de salud ambiental, elaboración de ordenanzas municipales y otra legislación local, participación ciudadana, asistencia y organización de cursos, jornadas y seminarios, asistencia y organización de congresos, actuaciones en situaciones de emergencia, estudios sanitarios y ambientales específicos, tramitación de denuncias, quejas y reclamaciones, teléfono verde, actividades de asesoramiento, etc.).
- b) El basado en la relación de programas de sanidad ambiental desde donde se coordinaba la red:
- 1) Aguas potables de consumo público.
 - 2) Aguas residuales.
 - 3) Aguas de baño (piscinas y zonas de baño).
 - 4) Contaminación atmosférica.
 - 5) Ruidos y vibraciones.
 - 6) Radiaciones ionizantes y no ionizantes (CEMs).
 - 7) Gestión de residuos sólidos (urbanos, peligrosos y agropecuarios).
 - 8) Campamentos y albergues.
 - 9) Gestión de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

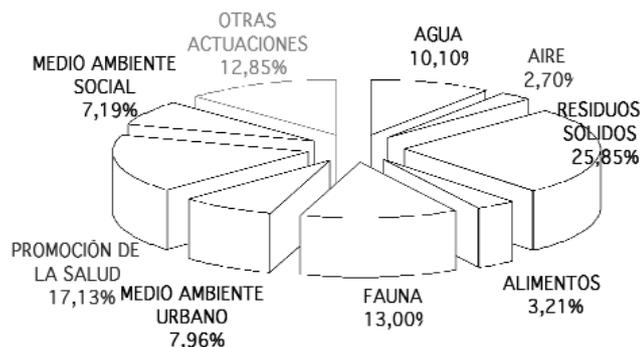


Figura II. Porcentaje de actividades realizadas por los ayuntamientos de la Red de Ciudades Saludables codificadas por "criterio FEMP". Años 1993-2001.

- 10) Vigilancia y control de zoonosis (hidatidosis, rabia, etc.).
- 11) Desinfección, desinsectación y desratización (DDD).
- 12) Higiene y control de los alimentos.
- 13) Medio urbano (vivienda y urbanismo, habitabilidad, accesibilidad, etc.).
- 14) Medio social.
- 15) Seguridad de productos químicos y plaguicidas.
- 16) Educación ambiental.
- 17) Promoción de la salud y hábitos saludables.
- 18) Participación ciudadana.
- 19) Denuncias.
- 20) Otros (ordenanzas municipales, reuniones, congresos, diagnósticos, etc.).

El porcentaje de actividades realizadas por los ayuntamientos de la red, en el periodo 1993-2001, siguiendo el criterio de actividades de la Federación de Municipios y Provincias, se expresa en la figura II.

LA RED DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES (2000-2003)

La evolución propia de la Red de Ciudades Saludables hizo suyos, a principios de esta década, los principios de la sostenibilidad, promoviendo e impulsando la firma de la carta de Aalborg en los ayuntamientos de la región incluidos en la red, figurando posteriormente entre sus objetivos, expresados en los convenios de colaboración que firmaba la Consejería de Sanidad y los ayuntamientos de la red, los compromisos de dicha carta. La red siguió manteniendo la misma estructura en este periodo, ampliando sus actividades e iniciando el proceso de Agenda 21 Local en los ayuntamientos incluidos en la red.

Durante los 12 años que duró la Red de Ciudades Saludables se editaron nueve boletines (figura III) y se realizaron cinco congresos regionales, cuyas ciudades, fechas de celebración y lemas se expresan en la figura IV. La presentación del libro *La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha 1991-2002*, en diciembre de 2003, coincidió con el traspaso de la red a la Consejería de Medio Ambiente y su transformación e integración, en febrero de 2004, en la Red de Ciudades y Pueblos Soste-

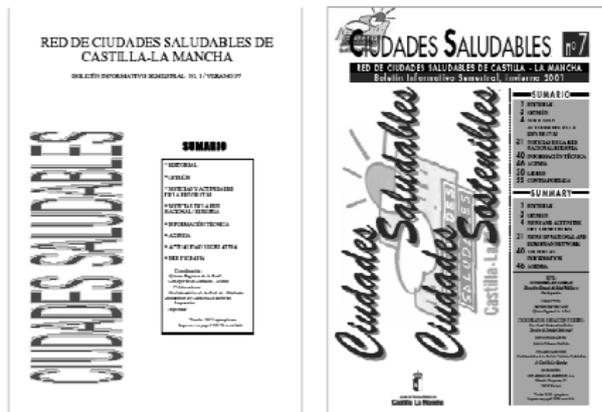


Figura III. Boletines de la Red de Ciudades de Ciudades Saludables números 1 y 7, representativos de las dos etapas.

I Jornadas Regionales de Ciudades Saludables. Cuenca 16, 17 y 18 de diciembre de 1991.
II Jornadas Regionales de Ciudades Saludables. Puertollano. 18,19 y 20 de mayo de 1994. "La ciudad y la salud: entornos habitables"
III Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Talavera de la Reina. 27, 28 y 29 de noviembre de 1996. "El agua: nuestra ciudad y nuestra salud"
IV Congreso de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Villarrobledo. 25, 26 y 27 de noviembre de 1998. "Desarrollo saludable: armonía entre ciudad e industria"
V Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Guadalajara. 9, 10 y 11 de mayo de 2001. "Salud, calidad de vida y sostenibilidad local"

Figura IV. Congresos de la Red de Ciudades Saludables.

Tabla II. Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Año 2003.
Número total de municipios: 100 (11% de los municipios de CLM).
Número total de habitantes: 929.597
Diputaciones provinciales
Habitantes con respecto CLM: 52,96%

nibles de Castilla-La Mancha. A finales del año 2003 la Red de Ciudades Saludables disponía de más de 30 coordinadores, e incluía 100 municipios que suponían más del 50% de la población regional (tablas II y III).

Tabla III. Municipios y Población de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Año 2003.

Provincia	Municipios	% CLM
Albacete	Albacete, Casas Ibáñez, Caudete, Hellín, La Roda, Mancomunidad Monte Ibérico, Villarrobledo	15,27%
Ciudad Real	Alcázar de San Juan, Asociación Alto Guadiana Mancha, Ciudad Real, Puertollano, Tomelloso, Valdepeñas	18,34%
Cuenca	ADIMAN, Cuenca, Las Pedroñeras, Mancomunidad El Záncara, Mota del Cuervo, Motilla del Palancar, San Clemente, Tarancón, Uclés	7,44%
Guadalajara	El Toboso, Illescas, Madridejos, Santa Cruz de la Zarza, Talavera de la Reina, Torrijos, Toledo	4,06%
Toledo		10,53%

LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

a) Relación entre los proyectos de ciudades saludables y los de ciudades sostenibles.

La relación entre ambos proyectos está muy relacionada a nivel internacional, constituyendo la base argumental de la integración de ambas redes a nivel regional. Los principales documentos que relacionan ambos proyectos son:

- Fase III del programa Ciudades Saludables de la OMS (1998-2002): “Acelerar la adopción y desarrollo de políticas y planes estratégicos integrados al nivel de la ciudad basados en la Salud Para Todos para el siglo XXI y en la Agenda Local 21”.
- La Campaña Europea de Ciudades Sostenibles es un proyecto íntimamente relacionado con el de ciudades saludables, y así se refleja en la Declaración de Atenas para Ciudades Saludables (1998), en la que como segundo principio clave figura la sostenibilidad y se apuesta por una planificación integrada para la salud y el desarrollo sostenible: “Apoyamos los principios de desarrollo sostenible a través de nuestro compromiso en la política “Salud para todos” y en la carta de Aalborg. En este marco político se refuerzan mutuamente, combinando los objetivos de salud para todos y desarrollo sostenible”.
- El V Programa Comunitario de Acción en Materia de Medio Ambiente de la UE “Hacia un desarrollo sostenible” y el VI Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente (PACMA) 2003-2010, denominado “El futuro está en nuestras manos”, tiene como objetivo conseguir una calidad medioambiental tal que los niveles de contaminantes artificiales no den lugar

a impactos ni riesgos importantes para la salud humana, estrechamente relacionados con la sostenibilidad.

b) Situación del Programa de Ciudades Saludables en los municipios de Castilla-La Mancha.

De las conclusiones del estudio realizado sobre la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, 1991-2002, se desprende que las concejalías de las que depende el Programa en los ayuntamientos son:

- Medio ambiente, con carácter exclusivo, el 43%.
- Medio ambiente, junto con otras concejalías, el 39%.
- En sanidad el 9%.
- Presidencia o alcaldía, el 9%.

Los contenidos de los congresos de la red, desde las I Jornadas del año 1991, en Cuenca, hasta el último congreso de Guadalajara en 2001, han ido evolucionando desde la temática sanitaria a la ambiental y últimamente a la sostenibilidad, hasta el punto de que el V Congreso de Ciudades Saludables, tuvo por lema: “Salud, calidad de vida y sostenibilidad local”.

Las actividades realizadas en los ayuntamientos (1993-2001) han sido de carácter marcadamente ambiental, el 68,44%, y relacionadas con la salud el 31,56%.

c) Integración de la Red de Ciudades Saludables en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha tiene sus antecedentes en el año 2001, con la creación del Pacto Ciudad Habitable, entre la Consejería de Obras Públicas y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Al mismo tiempo se firma otro protocolo de colaboración para la implantación y desarrollo de la A21 L. Posteriormente, se elabora el documento marco Pacto Ciudad Habitable Castilla-La Mancha, donde ya se recoge la Agenda Local 21 basado en los principios contenidos en la carta de Aalborg. Este documento es ratificado por los ayuntamientos interesados mediante la firma en Pleno. El año 2003 se firma el convenio de colaboración para la integración del programa de auditorías municipales Agenda Local 21 en el pacto Ciudad Habitable de Castilla-La Mancha, entre la Consejería de Administraciones Públicas y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, comenzando a configurarse la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, quedando adscrita a la campaña europea de ciudades y pueblos sostenibles. Finalmente, se elabora la *Guía Práctica para el Diseño, Implantación y Desarrollo de las Agendas 21 Locales*, en el marco de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

Creada la Consejería de Medio Ambiente en julio de 2003, asumió entre sus competencias el apoyo y fomento a las iniciativas locales para la implan-

tación de los programas destinados a satisfacer las necesidades de los municipios, garantizando la calidad social, ambiental y económica, Agenda 21, y por lo tanto el apoyo y fomento en los ayuntamientos de los principios recogidos en la Carta y compromisos de Aalborg, considerando la implantación de las Agendas 21 Locales un componente esencial en la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible.

Basándose en estas competencias se propone la integración y fusión de la Red de Ciudades Saludables en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, que, de acuerdo con la guía, preside la Consejería de Medio Ambiente. De la herencia de la Red de Ciudades Saludables se mantienen los convenios de colaboración con los ayuntamientos para la financiación del coordinador de ciudades sostenibles responsable de la Agenda en su municipio, así como de actividades ligadas al desarrollo de la misma, y se ha ampliado la colaboración, también mediante convenios, con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y las cinco diputaciones provinciales, para la financiación de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles y la cofinanciación de los diagnósticos de sostenibilidad.

d) Fases de la implantación de la Agenda 21 Local

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, conforme a lo establecido en la *Guía práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales*, adoptó y modificó la metodología ICLEI en la implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local de Castilla-La Mancha, estableciendo las siguientes fases metodológicas:

- Firma de la carta de Aalborg.
- Diagnóstico de sostenibilidad.
- Plan de acción local.
- Plan de seguimiento, basado en el panel de indicadores de sostenibilidad municipal de Castilla-La Mancha.
- Declaración de sostenibilidad.

e) La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha

En la actualidad, la **Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha**, que preside la Consejería de Medio Ambiente y coordina conjuntamente con la Federación de Municipios y Provincias y las diputaciones provinciales, gestiona la **Agenda 21 Local de Castilla-La Mancha**, siendo su principal objetivo promover el desarrollo sostenible en la región a nivel local, poniendo a disposición de los más de 400 ayuntamientos de la Red (46% de los municipios de la región), que engloban al 80% de la población, los recursos humanos (50 coordinadores), técnicos y financieros que la complejidad del proceso de implantación de la Agenda 21 Local demanda.

Entre los principales resultados de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Man-

Tabla IV. Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Año 2005.

	POBLACIÓN		MUNICIPIOS	
	Nº	%	Nº	%
ALBACETE	354.714	93	61	70
CIUDAD REAL	418.011	85	58	57
CUENCA	175.589	86	164	69
GUADALAJARA	151.329	59	59	20
TOLEDO	383402	66	84	41
TOTAL	1.483.015	80	426	46

cha, cabe destacar los que a continuación se detallan.

Población y municipios integrados en la red

Como se puede apreciar en la tabla IV, el número de habitantes que viven en municipios que forman parte de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles es de 1.483.015 habitantes, que suponen el 80% del total regional, destacando los porcentajes de Albacete, con el 93%, y Cuenca y Ciudad Real, con más del 80%. En cuanto al número de ayuntamientos, 426 incluidos en la red, suponen ya el 46% de la región, destacando los porcentajes de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, que son superiores al 50% de la provincia. Del total de los ayuntamientos incluidos en la red, el 37% disponen de coordinador municipal responsable de la Agenda 21 y de la gestión ambiental a nivel local.

Coordinadores de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

El número de coordinadores y responsables de la Agenda 21 Local de la red pasó de 30 a 50, distribuidos por su ámbito administrativo de acuerdo con lo que figura en la tabla V.

Proceso de implantación de la Agenda 21 Local

La evolución en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles a nivel regional es desigual, ya que los municipios se están adhiriendo al proyecto desde el año 1999. Por provincias, y en función de la fase de implantación de la Agenda (firma del documento marco, diagnóstico de sostenibilidad, creación de los foros de participación, elaboración del plan

Tabla V. Coordinadores y responsables de la A 21 L.

Consejería de Medio Ambiente	8
FMP de Castilla-La Mancha	1
Diputaciones provinciales	5
Ayuntamientos	36

Tabla VI. Proceso de implantación de la Agenda 21 Local.

	DOCUMENTO MARCO	DIAGNÓSTICO SOSTENIBILIDAD	FORO	PLAN ACCIÓN LOCAL	PLAN SEGUIMIENTO
ALBACETE	61	26	13	2	-
CIUDAD REAL	58	5	-	-	-
CUENCA	164	235	-	-	-
GUADALAJARA	59	41	4	4	4
TOLEDO	84	3	-	-	-
TOTALES	426	310	17	6	4

de acción local y del plan de seguimiento), la situación de las agendas es la que figura en la tabla VI.

Actuaciones en materia de gestión ambiental en el marco de la red

A lo largo de 2004 se han desarrollado un total de 793 actuaciones por los municipios relacionadas con los programas de control de aguas potables y residuales, gestión de residuos sólidos o de actividades molestas, actividades de educación ambiental, control de la contaminación atmosférica, gestión de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, programas de desinfección, desinsectación y desratización, seguridad de productos químicos y plaguicidas, ruidos y vibraciones, participación ciudadana, medio social, etc. En la figura V se expresa el porcentaje de actividades desarrolladas en función de los programas ejecutados por los coordinadores de la red.

Actividades de comunicación

La red coordina, redacta y diseña el boletín de la red *Castilla-La Mancha hacia la Sostenibilidad* y elabora diversas guías para coordinadores y res-

ponsables políticos de la red. Además ha creado su propia página web de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, y potentes programas informáticos para facilitar la gestión de la Agenda 21 Local en los ayuntamientos.

• Proyecto Ayuntamientos por el Clima

La Consejería de Medio Ambiente firmó con la Asociación para la Defensa de la Naturaleza, WWF/ADENA, en el marco de la red, un convenio de colaboración para sensibilizar a los ayuntamientos sobre el cambio climático, realizar una auditoría energética y proponer medidas de ahorro y eficiencia energética en el consumo de los municipios.

• Premio Regional de Desarrollo Sostenible

Durante el año 2004 la Consejería de Medio Ambiente, en el desarrollo de sus políticas de apoyo a la red, convocó y organizó por primera vez en la región el I Premio Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha, con dos categorías, una de las cuales estaba destinada a premiar aquellas iniciativas de las admi-

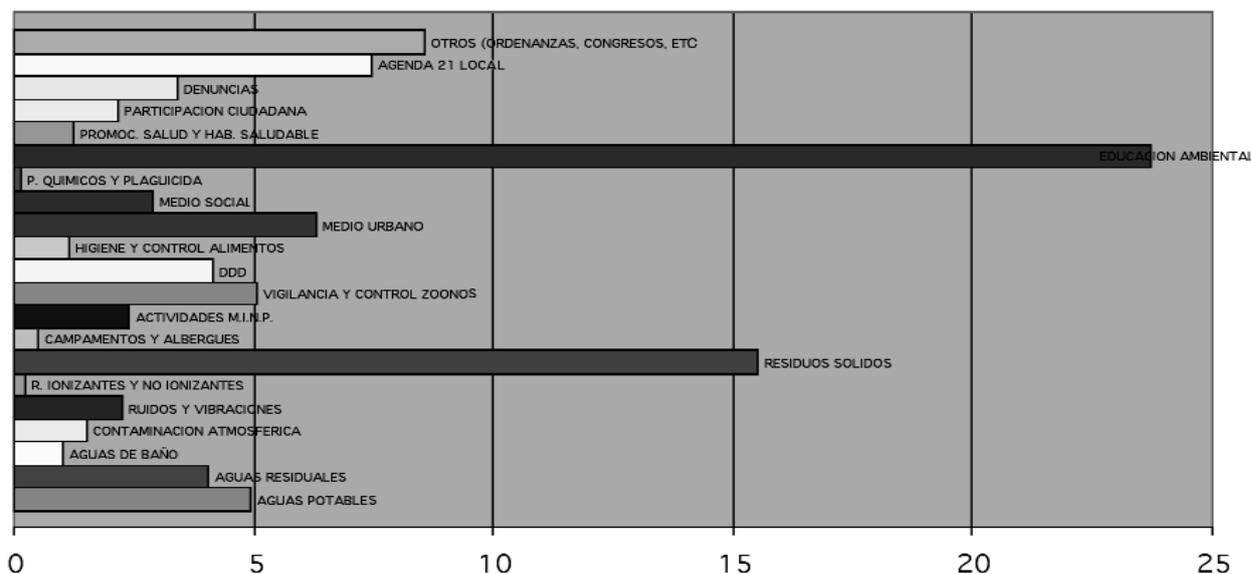


Figura V. Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Porcentaje de actividades por programas. Año 2004.

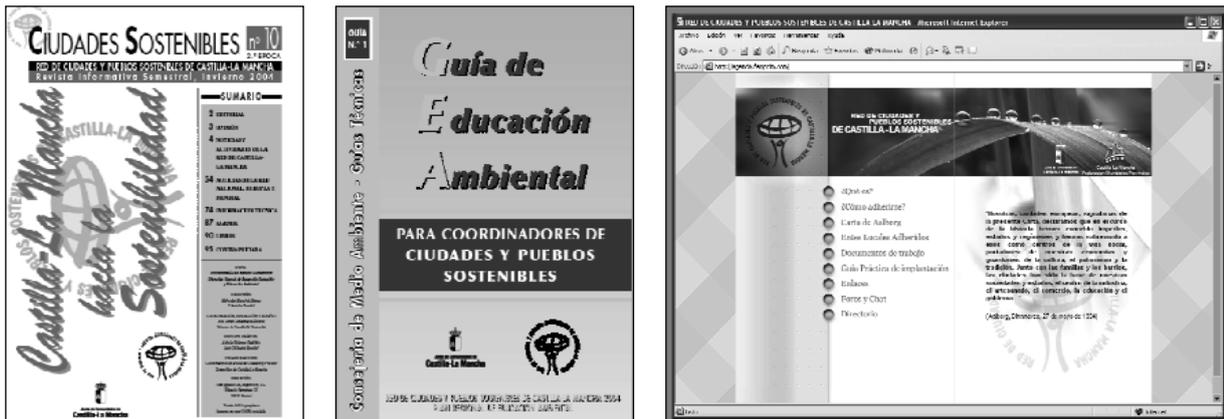


Figura VI. Boletín de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles número 10, *Guía de Educación Ambiental* y página web de la Red (<http://www.jccm.es>) (<http://agenda.fempclm.com>).

nistraciones públicas en el ámbito de la implantación de la Agenda 21 Local. El premio a la ciudad sostenible fue otorgado al proyecto titulado Aula Municipal de la Naturaleza, presentado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), perteneciente a la red.

CONCLUSIONES

En la actual Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha se resume la experiencia de la Red de Ciudades Saludables, con 12 años de andadura, y la más reciente de la FEMP y diputaciones pro-

vinciales. Pero ha sido a partir del año 2003, con la creación de la Consejería de Medio Ambiente, cuando las instituciones y las redes existentes decidieron trabajar en una única dirección y con un mismo objetivo: promover la sostenibilidad local como eje de las políticas municipales. Esta especial concatenación de causas ha tenido por efecto la creación de una red de ciudades y pueblos sostenibles con unas características propias y con un crecimiento extraordinario que la ha situado como uno de los proyectos más importantes en materia de desarrollo sostenible a nivel regional, y una experiencia pionera a nivel nacional.